

# SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: <u>Instituto Estatal de Educación para Adultos</u>

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

### I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	<ol> <li>Se modifican y simplifican trámites y servicios registrados de acuerdo a los Lineamientos de control escolar del INEA vigentes a marzo 2018 de los siguientes RETyS: Registro del beneficiario, credencial de identificación del beneficiario inscrito en el INEA, solicitud de exámenes, certificado digital de primaria y secundaria, reposición de certificado de primaria y secundaria, constancias de alfabetización y conclusión de nivel inicial, kárdex del beneficiario que concluye nivel de primaria o secundaria.</li> <li>Establecer el procedimiento de operación y aplicación del PAEF para las Delegaciones Regionales y el INEA.</li> </ol>
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	<ol> <li>1. 100%</li> <li>2. A la fecha se tiene elaborado el documento inicial, estando en proceso el consensuarlo con las Delegaciones Regionales y las Direcciones involucradas en el proceso</li> </ol>

#### II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Los siete trámites y servicios se revisan mensualmente, se encuentran vigentes, se requiere actualizar las modificaciones aplicadas por actualización de los lineamientos de control escolar vigentes.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

# III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
1 Registro del beneficiario	Modificar el trámite para facilitar la inscripción, acorde a los lineamientos vigentes.	100 %
2 Credencial de identificación del	Actualización del trámite para facilitar al beneficiario el	







educando inscrito en el INEA	acercamiento al servicio, emitir la credencial al educando en un plazo máximo de 7 días para identificarse en la presentación de sus exámenes.	100 %	
3 Solicitud de exámenes	Se establece un plazo máximo de resolución de 3 días para exámenes impresos y en línea, con previa solicitud firmada por el beneficiario.	100 %	
4 Certificado en formato electrónico para primaria y secundaria	Se redujo el tiempo de respuesta a 7 días hábiles como plazo máximo de resolución para el trámite del certificado y 30 días para la entrega del mismo al beneficiario.	100 %	
5 Expedición de certificaciones de estudios (duplicados) de primaria y secundaria	Se simplifican los requisitos para beneficiarios UCN 2018 y se reduce el tiempo para la emisión de duplicados a 3 días hábiles.	100 %	
6 Constancias de alfabetización y conclusión de nivel inicial	Se reduce el tiempo de respuesta para la resolución del trámite de 15 a 7 días hábiles.	100 %	
7 Kárdex del beneficiario que concluye nivel de primaria y secundaria	Se proporciona kárdex al beneficiario, para el seguimiento a la emisión del certificado en un plazo de 7 días hábiles.	100 %	

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE		
1. Procedimiento de operación y aplicación del PAEF para las Delegaciones Regionales y el INEA	Desarrollar y elaborar el procedimiento para la aplicación del PAEF en las Delegaciones Regionales del INEA	A la fecha se tiene elaborado el documento de trabajo, mismo que se estará consensuando con las áreas involucradas en el proceso y elaborar el documento definitivo		

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:







## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PROYECTO DE	MO	DERNIZACIÓ	N O SIS	TEMATIZACI	ÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL  QUE LO JUSTIFIQUE
Actualmente modernización quien actualiza	o s	sistematizació	n, es			Ninguno

Aprobó

Lic. Grethel Nancy Streber Ramírez
Directora General y Responsable Oficial
de la Unidad de Mejora Regulatoria en el
Instituto Estatal de Educación para
Adultos

Revisó
Lic. América Patricia Arenas
Castañeda
Titular de la Unidad Jurídica y
Responsable Técnico de la Unidad
de Mejora Regulatoria

						er y t
		,				
					4 6, 1 4	
		• 11				
				•		
					•	
·						
			·			